



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-021/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2025 “RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS”, CON ID N° 472.347.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2378/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 555/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 75/2025 “RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS”, con ID N° 472.347; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GDT/TIC/N° 054/2025, de fecha 22 de mayo de 2025, identificada como Expediente NOT-0052-2025-000045, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS”, recepcionado en fecha 26 de mayo de 2025;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 92-1/2025, de fecha 16 de septiembre del 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 2.578.053.537.- (Guaraníes dos mil quinientos setenta y ocho millones cincuenta y tres mil quinientos treinta y siete), IVA incluido;

Que, el llamado para la “RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS”, se encuentra incluido en el PAC 2025;

Que, por Resolución C.A. N° 057-015/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, se resolvió: “*Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 75/2025 “RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS”, con ID N° 472.347; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 75/2025 “RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS”, con ID N° 472.347, previa adecuación del mismo, conforme a las observaciones remitidas a través de la Nota Interna CA/N° 057-0580/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo*

FDG.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-021/2025

establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;

Que, por Memorando CA/N° 5000032433/2025, de fecha 31 de julio de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 261 “Derechos de Bienes Intangibles”, de las Actividades N° 1 “Administración Central” y N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias” y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3246/2025. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 27 de octubre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:15 para la presentación del sobre conteniendo los documentos de la oferta de la Licitación Pública Nacional N° 75/2025 “RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS”, con ID N° 472.347;

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. ONE S.A. RUC 800064041-1.

Que, en fecha 03 de noviembre del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 75/2025 “RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS”, con ID N° 472.347, a la firma ONE S.A., con RUC N° 80064041-1, por un monto de G. 2.577.753.537.- (Guaraníes dos mil quinientos setenta y siete millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y siete), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras y de experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme el Anexo I del presente informe;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-021/2025

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de 03 de noviembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 555/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 75/2025 "RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS", con ID N° 472.347, a la firma ONE S.A., con RUC N° 80064041-1, por un monto de G. 2.577.753.537.- (Guaraníes dos mil quinientos setenta y siete millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y siete), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras y de experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, así mismo, el Órgano Colegiado dispuso subsanar el error material visualizado en el Anexo 1 del Proyecto de Resolución remitido por la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones, suprimiendo la columna correspondiente a "Característica"; quedando el mismo establecido conforme al Anexo a ser aprobado en virtud al Art. 1° de la presente Resolución y que se adjunta a la misma;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 75/2025 "RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS", con ID N° 472.347, a la firma ONE S.A., con RUC N° 80064041-1, por un monto de G. 2.577.753.537.- (Guaraníes dos mil quinientos setenta y siete millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y siete), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras y de experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRIEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-021/2025

encuentra certificado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la Firma adjudicada detallando los documentos que deberán presentar para la firma del mismo.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la administradora del Contrato será la Lic. Ana Liz Solís, con C.I. N° 1.796.102, Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/jo ph.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/25 "RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS
INGRES PARA EL IPS" CON ID 472.347

ANEXO I

ONE S.A. CON RUC N° 80064041-1

ONE S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	81112003-001	Suscripción a Sistema de Base de Datos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1,00	2.577.753.537	2.577.753.537
							2.577.753.537

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA ONE S.A. CON RUC N° 80064041-1, EN LA LPN N° 75/2025: G.
2.577.753.537.- (GUARANÍES DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS
CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE), IVA INCLUIDO.



Resolución C.A. - Página Web IPS